

**ACTA N.º 5.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
DE LA EMPRESA PROPUESTA  
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica

**VOCALÍAS:** María Espín Fernández, Asesora Técnica del Departamento de Asuntos Jurídicos  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.  
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.  
José Manuel Burón Arancón, Técnico Departamento de Edificación e Integración Urbana

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PANTALÁN PARA EMBARCACIONES MENORES FRENTE A CUARTO DE ARMADORES EN EL PUERTO DE CARBONERAS. EXPEDIENTE CONTR 2025 437024.

Ha sido requerida a la empresa ZOFRE, S.L.P. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 12 de septiembre de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 23 de septiembre de 2025, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad ZOFRE, S.L.P. por un importe, IVA excluido, de 16.502 euros, siendo el importe del IVA de 3.465,42 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Maria Dolores Sainz de Baranda Piñero

LA SECRETARIA,

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm649XYJXE6KXB3VAD7CF2GAVKA		PÁG. 1/1